



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 30 de Agosto de 1985

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

REGLAMENTO Orgánico y Reglas Generales de las Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Promex.

REGLAMENTO ORGANICO DE BANCA PROMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO CONSIDERANDO

Que con la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 1985, se han registrado importantes cambios en el marco jurídico que regula a las instituciones de banca múltiple, a través del cual se orientan sus acciones para continuar prestando el servicio público de banca y crédito y servir como palanca decisiva al desarrollo económico del País, conforme a las bases del propio ordenamiento.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario expedir un nuevo Reglamento Orgánico de Banca Promex, S.N.C., a fin de que pueda contar con el instrumento jurídico adecuado para normar las bases de su organización y el funcionamiento de sus órganos, por lo que en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción XV del artículo 6o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9o. y Sexto Transitorio de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, he tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO ORGANICO DE BANCA PROMEX SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

CAPITULO PRIMERO

De la Sociedad

ARTICULO 1o.—Banca Promex, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca Múltiple, es una institución de crédito constituida conforme a la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

ARTICULO 2o.—La Sociedad, en su carácter de institución de banca múltiple, prestará el servicio público de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, en especial del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, procurando la satisfacción de las necesidades financieras de todos los sectores productivos del país y del público en general, así como la protección de los intereses del público y la colocación rentable de sus recursos.

ARTICULO 3o.—De conformidad con la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, la Sociedad tendrá por objeto:

I.—Realizar las operaciones y servicios bancarios, en todas sus modalidades, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y de las disposiciones legales aplicables, con apego a las sanas prácticas y los usos bancarios y mercantiles.

II.—Adquirir, enajenar, poseer, arrendar, usufructuar, y, en general, utilizar y administrar, bajo cualquier título, toda clase de derechos y bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios o convenientes para la realización de su objeto y el cumplimiento de sus fines, y

III.—Realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desempeño de sus actividades y la consecución de sus objetivos.

ARTICULO 4o.— El domicilio de la Sociedad será la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

La Sociedad podrá establecer, clausurar y cambiar de ubicación, en el país o en el extranjero, sucursales, agencias o cualesquiera otra clase de oficinas, y nombrar corresponsales, mediante el cumplimiento de los requisitos señalados por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, así como designar domicilio convencional en los actos que realice y los contratos que celebre.

ARTICULO 5o.—La Sociedad tendrá duración indefinida.

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 30 de Agosto de 1985 | No. 45

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

REGLAMENTO Orgánico y Reglas Generales de las Sociedades Nacionales de Crédito, Banca Premex.

AVISOS JUDICIALES: 4147, 4151, 4129, 4127, 4128, 4136, 3756, 3761, 4121, 4019, 4081, 4030, 4000, 4063, 4123, 4125, 4126, 4080, 4078, 4079, 4221, 4227, 4228, 4229, 4230, 4231, 4232, 4233, y 4235.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4130, 4121, 4122, 4148, 4210, 4234, 4133, 4134, 4137, 4131, 4132, y 4117.

(Viene de la 1a. Página)

ARTICULO 6o.—La sociedad tendrá un capital social de \$ 600'000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), representados por TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL certificados de aportación patrimonial de la Serie "A", con valor nominal de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), cada uno, y por DOS MILLONES CUARENTA MIL certificados de aportación patrimonial de la Serie "B", nominativos, con valor nominal de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), cada uno.

El capital pagado se determinará de acuerdo a lo señalado por el artículo 16 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

El capital social podrá ser aumentado o reducido conforme a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y mediante la reforma de este Reglamento.

ARTICULO 7o.—Cuando la Sociedad anuncie su capital social, deberá al mismo tiempo anunciar su capital pagado.

ARTICULO 8o.—Los certificados de aportación patrimonial, serán títulos de crédito nominativos, en los términos del artículo 11 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, divididos en dos series:

La Serie "A", representará en todo tiempo el 66% del capital de la Sociedad, sólo será suscrita por el Gobierno Federal, se emitirá en un título que no llevará cupones, el cual será intransmisible y en ningún caso podrá cambiar su naturaleza o los derechos que confiere al propio Gobierno Federal.

La Serie "B" representará el 34% restante del capital social y podrá ser suscrita por personas físicas o morales mexicanas con las limitaciones que establece la ley. Los títulos que la representen podrán amparar uno o varios certificados, tendrán numeración progresiva y llevarán adheridos cupones numerados para el cobro de utilidades.

Los títulos de ambas series llevarán transcritas las disposiciones contenidas en los artículos 12, 13, 14 y 15 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, y serán firmados por dos consejeros que determine el Consejo Directivo de entre los que representen a la Serie "A" de los Certificados de Aportación Patrimonial. Estas firmas podrán ser impresas en facsimil, debiendo depositarse el original de las firmas respectivas en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad.

Los títulos contendrán todos los demás datos necesarios para que su tenedor pueda conocer y ejercitar los derechos que el certificado le confiere.

ARTICULO 9o.—La sociedad podrá emitir certificados provisionales, nominativos, que deberán canjearse en su oportunidad por los títulos definitivos.

ARTICULO 10.—La suscripción, tenencia y circulación de los certificados de la Serie "B", se sujetará en todo tiempo, a lo previsto por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

La obligación de los suscriptores de los certificados de aportación patrimonial a que se refiere este artículo, se limita al pago de sus certificados.

ARTICULO 11.—En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de esta Sociedad, personas físicas o morales extranjeras, ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure cláusula de exclusión directa e indirecta de extranjeros. La contravención a lo dispuesto por este artículo, dará lugar a la pérdida de la participación de que se trate en favor del Gobierno Federal.

ARTICULO 12.—La sociedad llevará un registro de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "B" y considerará como propietarios de ellos, a quienes aparezcan inscritos como tales.

El citado registro contendrá el nombre y domicilio del titular, así como su ocupación principal y en su caso, objeto social; la indicación de los certificados que le pertenecen, expresándose los números que le correspondan; e igualmente, los datos relativos a las transmisiones que se realicen, en los términos del artículo 14 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

ARTICULO 13.—En los casos en que se aumente el capital pagado, se observará lo siguiente:

I.—Los titulares de certificados de la Serie "B", podrán adquirir los que correspondan al acuerdo adoptado, en igualdad de condiciones y en proporción al número de sus certificados, mediante la entrega del cupón correspondiente y su pago en efectivo, y

II.—Transcurrido el plazo que el Consejo Directivo señale, que no podrá ser inferior a 30 días naturales computados a partir de la fecha en que se publique en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo del propio Consejo, los certificados no adquiridos de la Serie "B", se colocarán de manera directa por la institución de crédito, observando lo previsto por el artículo 12 de la Ley.

CAPITULO SEGUNDO

De la Administración de la Sociedad

ARTICULO 14.—La Sociedad formulará anualmente sus programas financieros y presupuestos generales de gastos e inversiones, y las estimaciones de ingresos, así como sus programas operativos, de acuerdo a los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en especial del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y en el marco de la autonomía de gestión requerida para su eficaz funcionamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

ARTICULO 15.—La administración de la Sociedad estará encomendada a un Consejo Directivo y a un Director General, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

ARTICULO 16.—El Consejo Directivo estará integrado por quince miembros, distribuidos en la siguiente forma:

I.—Diez consejeros representarán a la Serie "A", de certificados de aportación patrimonial que serán:

a) El Secretario de Hacienda y Crédito Público o la persona que éste designe, quien presidirá el Consejo, y

b) Nueve consejeros designados por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los que deberán ser servidores públicos de la administración pública federal o profesionales independientes de reconocida calidad moral, experiencia y prestigio en materias económicas y financieras.

II.—Cinco consejeros representarán a la Serie "B", de certificados de aportación patrimonial, designados de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 13, fracción I y 21, tercer párrafo de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

Por cada consejero propietario de ambas series se designará un suplente, los que serán designados en la forma y términos en que lo sean los propietarios.

El cargo de Consejero es personal y no podrá desempeñarse por medio de representantes.

Los consejeros que sean servidores públicos de la administración pública federal, durarán en su cargo hasta que sean removidos por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los demás consejeros durarán en su cargo cinco años pudiendo ser designados nuevamente y sólo ser removidos por causa justificada.

Los consejeros continuarán en el desempeño de sus funciones aún cuando hubiere concluido el plazo para el que hayan sido designados, mientras no se hagan nuevas designaciones y los designados tomen posesión de sus cargos.

Las renunciaciones de los consejeros serán presentadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Directivo de la Sociedad.

La propia Secretaría establecerá las remuneraciones que la Sociedad deberá cubrir a los consejeros que conforme a las disposiciones aplicables, no tengan impedimento para recibirlos.

Los miembros que se designen para cubrir vacantes durarán en su cargo el tiempo que falte por transcurrir al consejero sustituido.

El Consejo designará a su secretario y prosecretario, de entre los servidores públicos de la Sociedad.

ARTICULO 17.—No podrán ser consejeros de la sociedad las personas que se encuentren en los casos señalados por el artículo 22 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

Si alguno de los consejeros designados llegará a encontrarse, durante el ejercicio de su cargo en cualquiera de los supuestos a que se refiere el precepto antes mencionado, será sustituido interinamente por su suplente, hasta en tanto se realice la nueva designación.

Los consejeros que en cualquier operación tuviesen un interés opuesto al de la Sociedad, deberán abstenerse de toda intervención, respecto de dicha operación.

Los consejeros están obligados en todo tiempo a lo previsto por los artículos 93 y 94 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

ARTICULO 18.—El Consejo sesionará cuando menos diez veces al año en los días y horas que previamente acuerde el propio Consejo Directivo; en caso necesario podrán celebrarse sesiones cuando lo acuerde el Presidente o Vicepresidente del Consejo, por sí o a petición de dos consejeros representantes de la Serie "A". Invariablemente se requerirá cita dirigida a los consejeros.

El Consejo sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos ocho de sus miembros y siempre que la mayoría de los asistentes sean consejeros designados por la Serie "A".

Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los consejeros presentes, teniendo el Presidente voto de calidad para el caso de empate.

El Consejo podrá designar en todo tiempo a uno o más Vicepresidentes que sustituirán al Presidente cuando falte temporalmente. Si no hubiera Vicepresidente será Presidente el que designe el Consejo de entre sus miembros representantes de la Serie "A", que sean servidores públicos superiores de una dependencia o entidad de la administración pública federal. En su carácter de Consejero, el Presidente será sustituido por el suplente correspondiente.

El Secretario del Consejo Directivo, levantará las actas de sesiones, las que se asentarán en el libro de actas que para tal efecto se lleve y deberán ser firmadas por el Presidente y por el Secretario. El Secretario autorizará las copias de dichas actas, suscribirá los citatorios respectivos y expedirá las certificaciones que correspondan; las ausencias del Secretario serán suplidas por el Prosecretario.

ARTICULO 19.—El Consejo dirigirá la Sociedad en los términos de lo previsto por el artículo 20 y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, para la cabal realización de los objetivos establecidos en el artículo 3o., del citado ordenamiento.

La función que para el Consejo Directivo señala el artículo 19 de la citada Ley, en la administración de la Sociedad, se llevará a cabo sin perjuicio de la que corresponda a la esfera de competencia del Director General, dictando a tal fin criterios de carácter general.

El Consejo Directivo podrá acordar la realización de las operaciones inherentes al objeto de la Sociedad. Los acuerdos que en su caso dicte respecto a las operaciones previstas en las fracciones VI a XI del artículo 30 de dicha Ley, deberán considerar la propuesta del Director General.

Las facultades indelegables del Consejo, se ejercerán en los términos previstos en las disposiciones aplicables.

ARTICULO 20.—El Director General será designado por el Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Hacienda y Crédito Público, debiendo recaer ese nombramiento en persona que reúna los requisitos que establece el artículo 24 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

El Director General tendrá a su cargo la administración de la Sociedad, la representación legal de ésta y el ejercicio de sus funciones sin perjuicio de las facultades que correspondan al Consejo Directivo. Al efecto tendrá las siguientes funciones y facultades:

I.—Dirigir la ejecución y realización de los programas de la Sociedad;

II.—Ejecutar los acuerdos del Consejo;

III.—Administrar los bienes y negocios de la Sociedad, celebrando los convenios o contratos que sean necesarios, así como realizar los actos que requiera la gestión ordinaria de la misma, en la esfera de su competencia y para el cumplimiento del objeto social;

IV.—Ser delegado fiduciario general de la Institución;

V.—Representar legalmente a la Sociedad; en el desempeño de su cargo, gozará de todas las facultades de un mandatario general, para actos de dominio, de administración y para pleitos y cobranzas; además de todas las facultades generales, tendrá las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos del artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal o su correlativo de la entidad federativa de que se trate, podrá suscribir, endosar y avalar en cualquier concepto títulos de crédito, presentar denuncias y querrelas y otorgar perdón y desistirse del juicio de amparo; representar a la Sociedad ante autoridades administrativas y judiciales, federales, de los estados y municipios, ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, las juntas de conciliación y arbitraje y demás autoridades del trabajo, y ante árbitros y arbitradores; interponer y desistirse de toda clase de juicios y recursos, transigir, comprometer en árbitros, articular pero no absolver posiciones, pudiendo otorgar poder para absolverlas; obtener adjudicación de bienes, hacer cesión de bienes, presentar posturas en remate, recusar, recibir pagos, actuar como coadyuvante del Ministerio Público, cancelar contratos de crédito previo el pago respectivo de los mismos. Podrá delegar total o parcialmente estos poderes y revocarlos;

VI.—Llevar la firma social cuando ejercite sus facultades;

VII.—Proponer al Consejo Directivo la designación de delegados fiduciarios y de los servidores públicos de la Sociedad que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a las de su rango y presentarles las solicitudes de licencias, así como las renunciaciones de los mismos;

VIII.—Encargarse de la designación y contratación de los servidores públicos de la Sociedad, distintos de los señalados en la fracción anterior y administrar el personal en su conjunto;

IX.—Proponer al Consejo los programas sobre el establecimiento, reubicación y clausura de sucursales, agencias y oficinas, así como los relativos a la instalación y uso de equipos y sistemas automatizados, que se destinen a la celebración de operaciones y a la prestación especializada de servicios directos al público;

X.—Proponer al Consejo Directivo la creación de comités regionales consultivos y de crédito, así como los

de su seno, y proveer lo necesario para su adecuada integración y funcionamiento;

XI.—Acordar la creación de comités internos de crédito, técnicos y administrativos;

XII.—Presentar al Consejo Directivo para su aprobación, el Balance General anual de la Sociedad, junto con el informe y dictamen del auditor externo y de los comisarios;

XIII.—Presentar al Consejo Directivo las propuestas de aplicación de utilidades y la forma y términos en que deberá realizarse ésta;

XIV.—Presentar al Consejo Directivo los estados financieros mensuales de la Sociedad, para su publicación;

XV.—Someter al Consejo Directivo los proyectos de programas financieros y presupuestos generales de gastos e inversiones, los programas operativos y las estimaciones de ingresos anuales, así como sus modificaciones;

XVI.—Presentar al Consejo Directivo las propuestas de adquisición de los inmuebles que la Sociedad requiera para la prestación de sus servicios y la enajenación de los mismos;

XVII.—Presentar al Consejo Directivo, para su aprobación, las propuestas de adquisición de partes sociales en las sociedades a que se refieren los artículos 57, cuando proceda, 68 y 69 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito;

XVIII.—Presentar al Consejo Directivo propuestas de modificación a este Reglamento Orgánico, y en su caso, el convenio de fusión, así como la cesión de partes del activo o pasivo de la Sociedad;

XIX.—Rendir al Consejo Directivo un informe anual de actividades;

XX.—Participar en las sesiones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto;

XXI.—Proponer al Consejo Directivo, la emisión de obligaciones subordinadas, y

XXII.—Las demás que le sean delegadas o encomendadas por el Consejo o que le confieran las disposiciones legales.

ARTICULO 21.—Los servidores públicos de la Sociedad que ocupen cargos con las cuatro jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General, así como los que ocupen cargos que el Consejo Directivo determine equiparables para estos efectos, serán designados conforme a lo previsto por el artículo 24 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

CAPITULO TERCERO

De la Vigilancia de la Sociedad

ARTICULO 22.—El órgano de vigilancia de la Sociedad, se integrará conforme a lo previsto por el artículo 26 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Para el cumplimiento de las facultades y obligaciones que la ley les confiere, los comisarios podrán ejercer conjunta o separadamente las funciones siguientes:

I.—Exigir al Director General una información mensual que incluya por lo menos un estado de la situación financiera, y un estado de resultados de la Sociedad;

II.—Realizar un examen de las operaciones, documentación, registro y demás constancias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar la vigilancia interna de la Sociedad y para rendir fundamentado el dictamen a que se refiere la fracción siguiente:

III.—Rendir anualmente al Consejo Directivo un informe respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Director General al propio Consejo Directivo, debiendo incluir su opinión sobre si las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad son adecuados y suficientes de conformidad con lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito; su aplicación consistente en la información presentada al Consejo Directivo, y si como consecuencia, dicha información refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Sociedad;

IV.—Hacer que se inserten en la orden del día de las sesiones del Consejo Directivo, los puntos que crean pertinentes;

V.—Convocar a reuniones del Consejo Directivo, en caso que lo juzguen convenientes;

VI.—Asistir con voz, pero sin voto, a todas las sesiones del Consejo Directivo, a las cuales deberán ser citados;

VII.—Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Sociedad, y

VIII.—Las demás que les otorguen expresamente las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas para el mejor desarrollo del sistema de control y evaluación gubernamental.

Los comisarios están obligados en todo tiempo a lo previsto por los artículos 93 y 94 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá las remuneraciones que la Sociedad deberá cubrir a los comisarios de la Serie "B".

ARTICULO 23.—El Comisario designado por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación durará en su cargo por tiempo indefinido hasta en tanto no sea revocado su nombramiento, y el designado por los consejeros de la Serie "B", por el término de un ejercicio social, pudiendo ser designado nuevamente.

Para la designación del Comisario de la Serie "B", deberá celebrarse una reunión especial de los consejeros de dicha Serie, a la que asistan cuando menos la mitad más uno y cuya resolución se tomará por mayoría de votos de los presentes. En caso de empate la persona que sea designada para presidir dicha reunión, tendrá voto de calidad.

El Comisario designado por la Serie "B", continuará en el desempeño de sus funciones, aún cuando concluya el plazo para el que haya sido designado, mientras no se haga nueva designación y el designado tome posesión de su cargo.

CAPITULO CUARTO

De la Comisión Consultiva de la Sociedad

ARTICULO 24.—La Sociedad tendrá una Comisión Consultiva integrada por los titulares de los certificados de aportación patrimonial de la Serie "B", distintos del Gobierno Federal.

Dicha Comisión se reunirá en las fechas en que el Consejo Directivo indique, debiendo ser convocada por lo menos una vez al año, y se ocupará de los asuntos siguientes:

I.—Conocer y opinar sobre las políticas y criterios conforme a los cuales la Sociedad lleve a cabo sus operaciones;

II.—Analizar el informe de actividades y los estados financieros que le presente el Consejo Directivo por conducto del Director General;

III.—Opinar sobre los proyectos de aplicación de utilidades;

IV.—Formular al Consejo Directivo las recomendaciones que estime convenientes sobre las materias de que tratan las fracciones anteriores;

V.—Sugerir las medidas que permitan la consecución oportuna de los objetivos y metas de los programas de la Sociedad;

VI.—Designar a los miembros del Consejo Directivo correspondientes a esta Serie de certificados, de conformidad con lo previsto en el artículo 21, tercer párrafo de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, y

VII.—Los demás de carácter consultivo.

ARTICULO 25.—La Comisión podrá ser convocada mediante un aviso que se publicará por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la Sociedad, cuando menos 10 días naturales antes de la fecha señalada para la reunión.

En todo caso la Comisión Consultiva podrá ser convocada por cuando menos una tercera parte de sus miembros, por el Presidente del Consejo Directivo, por el Director General, por dos Consejeros de la Serie "B", o por el Comisario de la misma Serie.

La convocatoria para las sesiones de la Comisión Consultiva, deberá contener la orden del día y será firmada por quien la haga. Cuando la convocatoria sea formulada por el Consejo Directivo, ésta será firmada por el Presidente, o por el Secretario o Prosecretario, según el propio Consejo lo determine.

Para tener derecho de asistir a las sesiones de la Comisión Consultiva y votar, los tenedores depositarán los certificados de aportación patrimonial Serie "B", que sean de su propiedad conforme al registro de dichos títulos que llevará la Sociedad, en cualquier Sociedad Nacional de Crédito de la República Mexicana, debiendo exhibir la constancia de dicho depósito en el momento de la reunión. Tratándose de certificados depositados en el Instituto para el Depósito de Valores, su titularidad se acreditará con las constancias y listados complementarios que al respecto regula la Ley del Mercado de Valores.

Los tenedores de los certificados de la Serie "B", podrán hacerse representar en las sesiones de la Comisión Consultiva por representantes facultados en poder notarial o en carta poder. No podrán ser mandatarios los miembros del Consejo Directivo, el Director General, los servidores públicos superiores, ni los comisarios de la Sociedad.

Las reuniones de la Comisión serán dirigidas por un Presidente de debates que será designado por los asistentes a la misma.

El Presidente de debates designará uno o dos escrutadores, según lo estime conveniente, quienes harán el recuento de los certificados representados e informarán sobre ello a la reunión.

Para que la Comisión sesione válidamente se deberá contar con la representación de la mayoría de los certificados de aportación patrimonial Serie "B" suscritos y pagados, cuyos titulares sean distintos al Gobierno Federal, tomándose por mayoría de votos las resoluciones, considerando un voto por cada certificado. Si no se reúne el número de certificados señalado, se hará una segunda y última convocatoria.

Cuando la reunión se realice en virtud de segunda convocatoria, podrá sesionar con los tenedores que concurren y sus acuerdos serán válidos, siempre que se adopten por mayoría de los votos presentes. Al hacer la segunda convocatoria, se expresará esta circunstancia y la orden del día será igual a la de la primera.

Lo tratado y resuelto por la Comisión Consultiva se asentará en actas que se extenderán en un libro autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y serán firmadas por quien presida la sesión y por el Secretario que designe la reunión. Las copias certificadas que de las actas se expidan, llevarán la firma de quien presidió y del Secretario.

Las resoluciones legalmente adoptadas por la Comisión Consultiva, se entenderán aceptadas por los ausentes o disidentes.

CAPITULO QUINTO

De los Ejercicios Sociales y de la Distribución de Utilidades

ARTICULO 26.—Los ejercicios sociales comprenderán un año natural, contado del 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año

ARTICULO 27.—Las utilidades sólo podrán repartirse después de aprobado el Balance General, sin exceder el monto de las que realmente se hubieren obtenido.

La distribución de utilidades se hará en proporción a las aportaciones. Las pérdidas serán distribuidas en igual forma y hasta el límite de las aportaciones. Si hubiere pérdidas de capital social éste deberá ser reintegrado o reducido antes de hacer la repartición de utilidades.

Las citadas utilidades serán aplicadas en los términos y orden siguientes:

I.—Se separarán las cantidades necesarias para el reparto de utilidades para los trabajadores de la Sociedad;

II.—Se separará, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva de capital, hasta alcanzar una suma igual al importe de capital pagado;

III.—Se separará la cantidad que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para constituir o incrementar otras reservas;

IV.—Se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde, destinada a ser distribuida como utilidades entre los tenedores de certificados de aportación patrimonial a prorrata, y

V.—El remanente, si lo hubiere, se aplicará en la forma que acuerde el Consejo Directivo.

ARTICULO 28.—El Consejo Directivo, oyendo la opinión de la Comisión Consultiva, acordará la fecha a partir de la cual los tenedores de los certificados de aportación patrimonial podrán cobrar las utilidades que les correspondan y mandará anunciar oportunamente las utilidades acordadas y la mencionada fecha, mediante una publicación en un periódico de amplia circulación en la República.

Si algún tenedor de certificados de aportación patrimonial no cobra las utilidades que le correspondan en el término de cinco años contados a partir de la fecha designada por el Consejo Directivo para hacerlo, se considerará prescrito su derecho y las utilidades pasarán a favor de la Sociedad.

CAPITULO SEXTO

De la Liquidación de la Sociedad

ARTICULO 29.—En caso de disolución de la Sociedad, por decreto del Ejecutivo Federal, conforme a lo dis-

puesto por el artículo 29 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, se procederá a su liquidación en la forma y términos que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de acuerdo al procedimiento administrativo y bases siguientes:

I.—La Sociedad conservará su personalidad para los efectos de la liquidación;

II.—La administración de la Sociedad seguirá encomendada al Consejero Directivo y al Director General, mientras no entre en funciones el liquidador;

III.—La liquidación estará a cargo de la institución de crédito que, como liquidador, designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo nombramiento deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación e inscribirse en el Registro Público de Comercio;

IV.—El liquidador tendrá las facultades siguientes:

a) Concluir las operaciones que hubieren quedado pendientes al tiempo de la disolución;

b) Cobrar lo que se deba a la Sociedad y cubrir los adeudos a su cargo, en el orden de preferencias que señale la ley;

c) Vender los bienes de la Sociedad;

d) Practicar el balance final de la liquidación, que se someterá a la opinión de la Comisión Consultiva y a la revisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, para proceder a su publicación en el Diario Oficial de la Federación;

e) Entregar su cuota de liquidación a los titulares de certificados de aportación patrimonial, y

f) Depositar el balance final y promover la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio, a que se refiere el artículo 9o. de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.—El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.—Se abroga el Reglamento Orgánico de Banca Promex, S.N.C., de fecha 26 de agosto de 1983, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año.

ARTICULO TERCERO.—La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, dará a conocer los nombres de los consejeros designados que representarán a la Serie "A" de certificados de aportación patrimonial; debiendo el Director General de la Institución, convocar en los términos de lo previsto por el artículo 25 del Reglamento Orgánico de la Sociedad, a la Comisión Consultiva, a fin de que designe a los consejeros que representarán a la Serie "B" de certificados de aportación patrimonial, en un plazo no mayor de 30 días contados a partir de la fecha de entrada en vigor de este Reglamento.

Hasta en tanto se realizan estas designaciones, el Consejo Directivo continuará integrado en los términos del Reglamento Orgánico que se abroga.

México, D. F., a 11 de julio de 1985.

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO

LIC. JESUS SILVA HERZOG F.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 29 de julio de 1985).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 520/85.

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx.—Andrés Barón Ubaldo, promueve en este juzgado Diligencias de Información de Dominio de un inmueble (casa) ubicada en la Calle Av. Hidalgo No. 3, Capulhuac, Méx., que mide y linda AL NORTE: 24.47 Mts. con Rosalinda Ubaldo Cuevas; AL SUR: 23.60 mts. con Leopoldo e Ignacio Cuevas; AL ORIENTE: 7.43 mts. con Vicente Treviño Ramírez. AL PONIENTE: 6.73 mts. con Av. Hidalgo.

El C. Juez dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Noticiero, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4147.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente 2084/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Enrique Valero H, endosatario en procuración de Alfonso Mendoza en contra de Elda Fernández Tovar de Carrillo y Marcos Carrillo Rico, el C. Juez dictó un auto señalando las diez horas del día diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble y construcción que se encuentra ubicado en la Calle de Dalías número 412 fraccionamiento Casa Blanca, lote 11, manzana II, que mide y linda: AL NORTE 18.57 mts. con lote 10; AL SUR: 18.57 mts. con lote 10; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle Dalías y AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 28, con una superficie total de ciento ochenta y cinco metros treinta centímetros cuadrados.

Se expide para su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos catorce mil novecientos ochenta pesos.—Convocando postores.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. SERGIO PEÑA GRANADOS.—Rúbrica.

4151.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1006/85, MARÍA INES SANCHEZ VALENZUELA, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado Ave. Acozac número 12; en Ixtlahuaca, México, que mide y linda: NORTE: 13.00 mts. con Leonor Velazco; SUR: 38.00 mts. con Paulino Aragón; ORIENTE: 10.00 mts. con María de la Luz Hernández; PONIENTE: 7.00 mts. con Francisco Arellano Madejas; otro PONIENTE: 3.00 mts. con Ave. Acozac; y otro SUR: 25.00 mts. con Francisco Arellano Madejas, superficie de 215.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4129.—22, 27 y 30 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1016/85, ANDREA PAREDES DE CARRERA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "El Pirú", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda: NORTE: 23.15 metros, con Roberto Chávez; SUR: 23.15 metros, con Socorro Navarro de López; ORIENTE: 17.50 metros, con Socorro Navarro de López; y PONIENTE: 18.00 metros, con Calle de las Flores, superficie 414.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El segundo Secretario de Acdos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4127.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

1008/85, AMANDA CONTRERAS SUAREZ Y JESUS LOPEZ CONTRERAS, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Huexotitla", ubicado Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Martha Xóchitl Moreno L. y Pablo González V.; SUR: 30.00 metros, con Calle Benito Juárez; ORIENTE: 15.00 metros, con Virginia de la Rosa; y PONIENTE: 15.00 metros, con Margarito García; superficie aproximada de 450.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4128.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

En el expediente número 57/985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por YOLANDA GARCIA GUTIERREZ, JUAN ARROYO MARTINEZ, VICTOR FLORES PRIEGO, MARCOS ESCALANTE HERNANDEZ, endosatarios en procuración del señor RANULFO SANDOVAL CRUZ, en contra de FAUSTINO RIVERO VACA, el Ciudadano Juez Mixto de Primera Instancia de Zumpango, México, señaló las Once Horas del Día Cuatro de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de una Motocicleta marca Iso 350 C.C. con número de motor MO9164, número de cuatro SOMO9164, color guinda con motivos de color blanco y azul; un Televisor Marca philips, blanco y negro, modelo caribe, supervisión 24, pantalla de 24 pulgadas, tipo M24T611/03, en mueble chapa nogal color café. Siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de Ciento Veinte Mil Pesos valor del avalúo.

Zumpango, Méx., a 15 de agosto de 1985. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

Para ser publicados tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos o puerta del juzgado.

4136.—22, 27 y 30 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAUSTO ACOSTA ROMO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 733/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto de los terrenos ubicados en el kilómetro 22.200 de la Carretera México-Tezcoco, de la Jurisdicción de La Magdalena Atlipac, perteneciente al Municipio de Los Reyes la Paz, y perteneciente al Municipio de Tezcoco, Estado de México, asimismo mide y linda, el predio denominado "Oficina Segundo" AL NORTE: 73.70 metros, con propiedad de Ismael y Andrés Luna; AL SUR: 105.00 metros, con propiedad de Antonio Ireta y Luis Hernández; AL ORIENTE: 96.00 metros, con barranca; AL PONIENTE: 77.00 metros, con Luis Hernández, con una superficie aproximada de 7,046.22 metros cuadrados. El predio denominado "Actopan", mide y linda: AL NORTE: 34.90 metros, con propiedad de Fernando Fernández; AL SUR: en 46.50 metros, con propiedad de Concepción Ruiz; AL ORIENTE: 41.30 metros, con Carretera México-Tezcoco; AL PONIENTE: 35.55 metros, con propiedad de Antonio Ireta, con superficie aproximada de 1,733.92 metros cuadrados. El predio "Sin Nombre", mide y linda: AL NORTE: 79.30 metros, con Braulio y Román López, hoy Lic. Fausto Acosta Romo; AL SUR: 78.25 metros, con José Andrade; AL ORIENTE: 45.70 metros, con Román López hoy Lic. Fausto Acosta Romo; y AL PONIENTE: 41.60 metros, con Emerico Ruiz, hoy Florencia Medina, con superficie aproximada de 3,439 metros cuadrados. Otro predio Sin Nombre, mide y linda: AL NORTE: 88.60 metros, con propiedad de Fausto Acosta Romo; AL SUR: 88.00 metros, con propiedad de Andrés Jiménez; AL ORIENTE: 41.70 metros, con propiedad de Fausto Acosta Romo; AL PONIENTE: 38.80 metros, con propiedad de Florencio Curiel, con superficie aproximada de 3,294.00 metros cuadrados; y el predio denominado "Atenco", mide y linda: AL NORTE: 24.00 metros, con propiedad de Ramón López, barranca de por medio; AL SUR: 24.26 metros, con propiedad de Emerico Ruiz, ahora propiedad del Lic. Acosta Romo; AL ORIENTE: 79.80 metros, con propiedad del Lic. Acosta Romo; y AL PONIENTE: 80.22 metros, con propiedad de Carlos González, con superficie aproximada de 1,980 metros cuadrados. Los cuales en su unidad tienen las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 210.00 metros, con Barranca de Xochitla de por medio con 2 lotes de Filemón Báez y casas habitación de Vicenta Caballero Luna y María Romero Vda. de Luna, así como con instalaciones de Almacenadora Monterrey S. A., por el SUR: en 202.00 metros, con Comercial Aullán, S. A., de C. V., y Xavier Jiménez Ortiz, por el ESTE: en 77.00 metros, con Barranca de Xochitla y carretera México-Tezcoco, y por el PONIENTE: en 118.00 metros, con predios de Silverio Rodríguez, Florencio Curiel y Miguel López.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Tezcoco, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Accos., C. P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

3756.—2, 16 y 30 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GUILLERMINA CASTILLO MAYORGA, bajo el expediente número 220/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno denominado "La Concepción o El Nido" ubicado en el Barrio de Santiago de esta Ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres líneas, Primera: 470.36 m., la segunda: 13.61 m. y tercera: 7.95 m., con Mariano Cardoso; AL SUR: en tres líneas: primera: 294.45 m., con Ignacio Gómez, segunda: 28.71 m. y tercera: 747.00 m. con Mariano Cardoso; AL ORIENTE: 841.95 m. con Camino a Jilotzingo; AL PONIENTE: en cinco líneas, primera: 479.17 m., segunda 49.61 m., tercera: 39.70 m., cuarta: 32.16 m. y quinta: 141.87 m., con Mariano Cardoso, con una Superficie aproximada de 266,879.04 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 3761.—2, 16 y 30 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 309/85, EMELIA PEÑANEGRA VDA. DE SANCHEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Domicilio Conocido, Mexicalcingo, México, Tenango del Valle, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Termina en Vértice; AL SUR: 18.20 metros, con Catalina Robles Vda. de Escamilla; AL ORIENTE: 34.50 metros, con J. Guadalupe de la Luz; AL PONIENTE: 39.80 metros, con Carretera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 19 de Junio de 1985.—C. Secretario, P.D. Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 310/85, JOSE ALAZAÑEZ LINAS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en: El Paraje Denominado La Estancia, Mexicalcingo, México, Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.25 metros, con Rutilo y Salomón Morales; AL SUR: 47.35 metros, con Carretera; AL ORIENTE: 67.25 metros, con Hermelinda Somera; AL PONIENTE: 34.75 metros, con Alfonso Camacho y Carretera.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 19 de Junio de 1985.—C. Secretario, P.D. Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 570/84. NATALIO OLIVARES AVELINO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Independencia S/N, Barrio de San Agustín Xalatlaco en Tenango del Valle, México, mide y linda: AL NORTE: 12.20 metros, con Barranca; AL SUR: 12.00 metros, con Calle de Independencia; AL ORIENTE: 64.50 metros, con René Garcés Delgadillo; AL PONIENTE: 70.50 metros, con Juan Ordóñez Garcés y Aurelia Rosales.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 19 de Junio de 1985.—C. Secretario, P.D. Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 944/85.

SEGUNDA SECRETARIA.

MOISES MORENO YESCAS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Compa" ubicado en el poblado de La Magdalena Panoaya, Municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 32.00 metros, con Cerrada Particular; AL SUR: 33.90 metros, con la señora Regina Alvarado Vda. de Carrasco y Antonio Delgado Sánchez; AL ORIENTE: 11.00 metros, con Avenida Juárez; AL PONIENTE: 11.10 metros, con la señora Gregoria Cerón Vda. de Yescas. Teniendo una superficie total aproximada de 364.09 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a treinta de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.
4019.—16, 30 Agosto y 13 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 374/85.
2da. SRIA.

PILAR ORDOÑANA VDA. DE ISLA.

MARIA ELENA DEL CASTILLO SANCHEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 34, manz. 101 Col. Tamaultipas de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 con lote 33; SUR: 17.00 metros, con Calle Alheli; OTE.: 14.00 metros, con Calle Dalia; PTE.: 14.00 metros, con lote 17. Haciéndosele saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
4081.—20, 30 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARTINEZ SOLIS APOLINAR, bajo el expediente número 1150/85, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto del predio denominado el "Tejocote", ubicado en el poblado de Santa Cecilia, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie total de 140.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 7.00 metros, con 2da. Cerrada de Héroes de Nacoziari; AL SUR: en 7.00 metros, con Hermelinda Mondragón; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con Teófilo Solís actualmente Lucio Flores Guerrero, actualmente Emilio Salazar Moreno; AL PONIENTE: en 20.00 metros, con Manuel Bautista Arenas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y el periódico "La Provincia", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en esta Ciudad, Tlalnepantla, Estado de México, a nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Tercera Secretaria, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
4030.—16, 30 Agosto y 13 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1029/85.

PRIMERA SECRETARIA.

LIC. ISMAEL SIERRA CUELLAR, promueve Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la Esquina de las calles de Aldama y Dos de Marzo de esta propia Ciudad de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.40 metros, con Enrique Domínguez; AL SUR: 13.40 metros, con Calle Aldama; AL ORIENTE: 24.30 metros, con Calle Dos de Marzo; AL PONIENTE: 24.30 metros, con Jesús Valdez; teniendo una superficie aproximada de 387.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a seis de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4000.—16, 30 Agosto y 13 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS SEGOVIA TERRAZAS:

MARIA MARCELA TUN PECH Y JOSE LUIS KU TUN, en nuestra calidad de apoderados del señor Pedro Luis Ku Pott, en el expediente número 873/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura de Compra-Venta, del lote de terreno número 34, manzana 45, de la Colonia Ampliación J. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Santa Mónica; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 9, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, para que comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los tres días de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4063.—20, 30 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 190/85. GUILLERMINA LOPEZ Y/O ALEJANDRO NAVARRO ALVARADO, promueve Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: San Lorenzo Tepetitlán D/C., Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 metros, con Privada Venustiano Carranza; AL SUR: 13.00 metros, con Fidel Sánchez Pérez; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Luis Nieto Chapparro; AL PONIENTE: 15.00 metros, con Herlinda Pichardo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 1 de Agosto de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto

Exp. 94/85, MARTIN CARMONA CONTRERAS, promueve Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Las Calles de Juárez 102, San Marcos Yachihualtepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros, con Carmen Carmona; AL SUR: 12.50 metros, con Matilde Palma; AL ORIENTE: 33.50 metros, con Calle; AL PONIENTE: 15.50 y 17.00 metros, con Leonardo Reynoso y Angela Madero.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Toluca, México, a 19 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 882/85, EDUARDO BECERRIL COLIN, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Juan Escutia No. 8, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.34 metros, con Antonio González; AL SUR: 17.34 metros, con Pedro Estrada; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle Juan Escutia; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Roberto Becerril Colín.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 874/85, SANTIAGO VICTORIA AIBAR, promoviendo por Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Privada Dos de Marzo, San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Avelina Callado; AL SUR: 15.00 metros, con Francisco Angeles Romero; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Teófilo Cruz; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Privada Dos de Marzo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 870/85, BERNARDINA HERNANDEZ GOMEZ, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble en: Privada Dos de Marzo, San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas: AL NORTE: 15.00 metros, con Sirenia Cardoso de Ocampo; AL SUR: 15.00 metros, con Antonio López Martínez; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Privada Dos de Marzo; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lucía Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 872/85, SIRENIA CARDOSO DE OCAMPO, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Privada Dos de Marzo, San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Serafín Gutiérrez; AL SUR: 15.00 metros, con Bernardina Hernández; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Privada Dos de Marzo; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lucía Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 873/85, SERAFIN GUTIERREZ CIFUENTES, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Privada Dos de Marzo, San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Alfonso Castillo; AL SUR: 15.00 metros, con Sirenia Cardoso; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Privada Dos de Marzo; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lucía Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 871/85, CATALINA MARTINEZ LOPEZ, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en: Privada Dos de Marzo, San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Angeles Romero Francisco; AL SUR: 15.00 metros, con Felipe Romero López; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Felipe Romero López; AL PONIENTE: 16.00 metros, con Privada Dos de Marzo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 869/85, ALFONSO CASTILLO ORTEGA, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Privada Dos de Marzo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros, con Juan González; AL SUR: 15.00 metros, con Serafín Gutiérrez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Privada Dos de Marzo; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Lucía Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 17 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 1621/84, JOSE GUADALUPE BASTIDA VAZQUEZ, promueve por Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: el poblado de Loma Blanca, domicilio conocido, Municipio de Almoloya de Juárez, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 464.42 metros, con Floiran Solís Bastida y Daniel Estrada Nieto; AL SUR: 284.00 metros, con J. Guadalupe Gómez Estrada; AL ORIENTE: 608.00 metros, con Daniel Estrada Nieto; AL PONIENTE: 124.00, 193.00 y 126.50 metros, con caño y Martín Bastida García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Enero de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 829/85. IGNACIO GARCIA GUTIERREZ, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: la Calle de Marcos Bernal No. 221, en Capulitlán, Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.30 metros, con Andrés Valdez Palma; AL SUR: 15.95 metros, con Consuelo Plata Vda. de García; AL ORIENTE: 18.80 metros, con Calle Marcos Bernal; AL PONIENTE: 18.40 metros, con Isidro García Suárez y Carlos Velázquez R.

El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo, en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 27 de Junio de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 999/85. GREGORIA ROBLES SANCHEZ, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 55.85 metros, con Nicolás Sanabria Robles; AL SUR: 42.65 metros, con Eduardo González Martínez; AL ORIENTE: 11.65 metros, con Av. México y Zanja de por medio; AL PONIENTE: 14.65 metros, con Félix Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de Julio de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 990/85. JULIA MORENO MONTES DE OCA, promueve por Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Domicilio conocido, San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 30.90 metros, con Calle Campo Florido; AL SUR: 15.45 y 15.45 metros, con Ma. Elena Moreno y Georgina Moreno Montes de Oca; AL ORIENTE: 24.90 metros, con Isabel Mondragón; AL PONIENTE: 30.90 metros, con Gil Pealta.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de Julio de 1985.—C. Secretario, Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1161/85, FRANCISCA ALARCON CORONA, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno ubicada en la población de Santiago Tlacotepec, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.90 metros, con Rosa Sánchez y Genaro Sánchez y 11.10 metros, con Guadalupe Romero; AL SUR: 29.35 metros, con Callejón Industria; AL ORIENTE: 10.50 metros, con Guadalupe Romero y 8.20 metros, con Margarita Leónides; PONIENTE: 18.70 metros, con Calle Libertad.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 12 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4123.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 972/85, J. CRUZ CARREÑO RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre terreno ubicado en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 16.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 16.00 metros, con Cornelio García; ORIENTE: 30.70 metros, con Felipa Hernández Gómora; PONIENTE: 30.70 metros, con Felipa Hernández Gómora.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4125.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1010/85. CIRILA CORTES DE MENDEZ Y BERNARDINO MENDEZ GARCIA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en términos de Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 44.00 metros, con Gloria Garcés; SUR: 44.00 metros, con calle sin nombre; ORIENTE: 15.00 metros, con Eva García Aldama; y PONIENTE: 15.00 metros, con Ramón Parra Jaime, superficie de 660.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado Chalco, México, a ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

4126.—22, 27 y 30 Agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA PEREZ GARCIA.

BEATRIZ MARTINEZ GUZMAN, en el expediente número 169/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 217 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: 17.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 48; y AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4080.—20, 30 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 420/85.
Sda. SRIA.

JULIAN PEREZ CEDILLO.

ANTONIA MENDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión, del lote de terreno núm. 43, manz. 448, Col. Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con lote 42; SUR: 17.00 metros, con lote 44; OTE.: 9.10 metros, con Calle Cocula; y PTE.: 9.00 metros, con lote 17. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4078.—20, 30 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 456/85.
2da. SRIA.

ANGELES ROJO ABEL.

GRACIELA AURORA GARCIA RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno núm. 3, manz. 93, Col. El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 20.75 metros, con lote 2; SUR: 20.75 metros, con lote 4; OTE.: 10.00 metros, con lote 18 y PTE.: 10.00 metros, con Calle 22. Haciéndole saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

4079.—20, 30 Agosto y 11 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

APOLONIO DELGADO DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 1395/1985, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahuaco, Metepec, México: NORTE: 88.00 mts. con propiedad de Santos Romero Neri; SUR: 88.00 mts. con propiedad de Aristeo González; ORIENTE: 38.80 mts. con propiedad de Francisco Neri; PONIENTE: 38.80 mts. con la calle de Puerto México, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinoza García.—Doy fe.—Rúbrica.

4221.—27, 30 Agosto y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

DOMINGO NAVARRO MIRANDA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las condiciones aptas para prescribir su favor predio de Cultivo ubicado San Mateo Cuauhtepec, Tultitlán, México, superficie 2,830.62 metros cuadrados, mide: NORTE 36.60 metros Refugio Severo hoy con Fidel Hernández Vargas; SUR: 65.38 metros Leonardo Andrés Navarro Miranda; ORIENTE 44.67 metros Magdalena Hernández y Faustino Morales y hoy con Camino Público y AL PONIENTE 49.00 metros Teresa Nolasco García.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, a 16 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4227.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRESCENCIA MIRANDA BONILLA VDA. DE NAVARRO, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo ubicado San Mateo Cuauhtepec, Tultitlán, México, superficie 2,749.40 metros cuadrados, mide: NORTE 36.00 metros Fidel Hernández y hoy Mario Hernández Estrada; SUR 39.74 metros antes María Guadalupe y hoy Felipe Ortiz Delgadillo; ORIENTE 74.36 metros J. Isabel Navarro Miranda y AL PONIENTE 73.30 metros Camino a la compuerta del Ejido.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 16 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4228.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ISABEL NAVARRO MIRANDA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo, ubicado San Mateo Cuauhtepec, Tultitlán, México, superficie 762.42 metros cuadrados, mide: NORTE 33.50 Metros antes Luis Magallón hoy Manuel Morgade y 7.95 metros con el pozo de agua del pueblo, SUR 37.40 metros antes Suc. de Enrique Torres y hoy sucesión Luis Suárez Torres; ORIENTE 5.60 metros con pozo del agua del pueblo y 14.20 metros con Camino Público; y al PONIENTE 21.10 metros antes Francisco García y hoy con Zeferino García Ortiz.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 16 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4229.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LEONARDO ANDRES NAVARRO MIRANDA, promovió en este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y en las condiciones aptas para prescribir a su favor, sobre el predio de cultivo ubicado en San Mateo Cuautepec, Tultitlán, México, con superficie de 2,831.09 metros cuadrados, mide: NORTE 65.38 metros Domingo Navarro Miranda; SUR 74.60 metros Camino Público; ORIENTE 33.63 metros Magdalena Hernández y Faustino Morales; y AL PONIENTE 49.00 metros Teresa Nolasco.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, a 16 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4230.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ISABEL NAVARRO MIRANDA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo ubicado San Mateo Cuautepec, Tultitlán, México, superficie 2,677.17 metros cuadrados, mide: NORTE 33.36 metros antes Fidel Hernández hoy Mario Hernández; SUR, 38.36 metros antes María Guadalupe y hoy Cruz Navarro Torres; ORIENTE 75.25 metros Eugenio Navarro Miranda y PONIENTE 74.36 metros Crescencia Miranda Vda. de Navarro.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 16 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4231.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GONZALO ALMAZAN CALZADILLA, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio de cultivo de común repartimiento ubicado a inmediaciones del barrio Las Animas, del Municipio de Tepotzotlán, México, Superficie 9,622.40 metros cuadrados; mide: NORTE 146.20 metros antes Lucina Almazán Calzadilla y hoy Eduardo Castrejón Morales y con Natividad López Banderas, SUR 168.00 metros antes con Camino Público y hoy Calle 15 de Septiembre; ORIENTE 55.25 metros con Sebastián Salinas Correa y PONIENTE 67.25 metros con Ejido San Bartolo, Camino al Fraccionamiento El Trébol. Se pagan contribuciones nombre del Promovente.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Agosto 6 de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4232.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BIVIANO GOVEA MARTINEZ, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado "La Loma" ubicado calle de Temascalapa número 49 Barrio La Concepción, Tultitlán, México, superficie 400.00 metros cuadrados mide: NORTE 20.00 metros Herminio Salinas Díaz; SUR 20.00 metros Francisco Olvera Hernández; ORIENTE 20.00 metros Calle Temascalapa y PONIENTE 20.00 metros Herminio Salinas Díaz. Págame contribuciones nombre promovente.

Se dió entrada a las diligencias Ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el lugar, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, a 6 de Agosto de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4233.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA OLACO CASTILLO, bajo el expediente número 226/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio y construcción denominada "EL POZO", ubicado en la calle de Marte sin número en el Municipio de Apaxco, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 50.30 m. con Calle de Marte; AL SUR: 44.50 m. con predio propiedad del señor Rafael Rodríguez Mercado; AL ORIENTE: 55.60 m. con predio del señor Francisco Hernández Arce; AL PONIENTE: 53.80 m. con calle de Aldama. Con una superficie aproximada de 2592.78 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 2 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Damos fe.—Testigo de Asistencia. P. D. Martín López Gordillo.—Testigo de Asistencia. P.D. Maria Cruz García Martínez.—Rúbricas.

4235.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 261/85, C. RAUL Y JOSE LUIS BARRON ARELLANO, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, México, que mide: AL NTE: 130.60; 46.30 con Carr. Méx-Qro; AL SUR: 129.00 con Piedad García; AL OTE: 94.00; 23.00; 27.00 con Carretera a Calculalpan; AL PTE: 33.00 con Sixto Pérez, sup. 1-33-30-53 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4130.—22, 27 y 30 Agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 585/83, MAXIMINO SANCHEZ CRUZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dios Padre, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: NORTE: 37.00 metros, con Elías Esquivel; SUR: 42.00 metros, con Victoriana García; ORIENTE: 506.35 metros, con Victor Arriaga; PONIENTE: 506.35 metros, con Gregorio Arriaga. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 213/84, SARA REYES ROLDAN DE ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desviación de San José, domicilio conocido, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Bustio Reyes Cruz; SUR: 11.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 13.50 metros, con David Reyes Cruz; PONIENTE: 13.50 metros, con Wenceslao Marín Marín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 861/83, MACARIO ROCHA CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gerónimo Bonchete, Mpio. de San Felipe del Progreso, mide y linda: NORTE: 64.00 metros, con Joaquín Salgado; SUR: 64.00 metros, con Julio Rocha Mateo; ORIENTE: 400.00 metros, con Esteban Rocha; PONIENTE: 400.00 metros, con Ejido San Miguel Cote.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 1 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4876/85, LEONOR MALVAEZ VDA. DE COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Paredón Centro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 295.00 metros, con Fidel González; AL SUR: 2 líneas: 258.00 y 21.00 metros, con Fidel González y Lucina Arias; AL ORIENTE: 2 líneas: 197.00 y 114.00 metros, con Fidel González y Lucina Arias; y AL PONIENTE: 262.16 metros, con Macario Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4887/85, AMANCIO CARMONA HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 12.10 metros, con José

López Montres; AL SUR: 18.00 metros, con Marcelina Martínez; AL ORIENTE: 54.40 metros, con Víctor Martínez; y AL PONIENTE: 50.40 metros, con Benito Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4886/85, MAGDALENA ENGUILO SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Indep. y Libertad No. 24, Sn. Fco. Tlalcalcali, Mpio. de Almoloya de J., mide y linda: AL NORTE: dos líneas: 3.00 y 11.95 metros, con Felipe Santillán y Camino a Zinacantepec; AL SUR: dos líneas: 3.05 y 12.00 metros, con Camino a Santa María del Monte y Elvia Pérez Enguilo; AL ORIENTE: dos líneas: 199.30 y 34.72 metros, con Felipe Santillán; y AL PONIENTE: dos líneas: 210.10 y 26.00 metros, con J. Guadalupe Quintero y Elvia Pérez Enguilo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4889/85, VICTOR HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: AL NORTE: 81.40 metros, con propiedad del H. Ayuntamiento; AL SUR: 46.80 metros, con Camino Vecinal; AL ORIENTE: 22.30 metros, con Reginaldo Alcántara; y AL PONIENTE: 54.00 metros, con Amancio Carmona.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

EXP 4805/85, DANIEL MARTINEZ SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 30.00 y 28.00 metros con Comisión Federal de Electricidad y Rebeca Martínez; AL SUR: 85.00 metros con Daniel y Moisés Martínez y 28.00 metros con Rebeca Martínez; AL ORIENTE: 131.00 y 15.00 metros con Ramiro y Apulo Martínez y 5.03 metros con Rebeca Martínez y AL PONIENTE: 108.00 metros con Comisión Federal de Electricidad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

EXP. 4815/85, PASCUAL VELAZQUEZ ESQUIVEL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 128.00 metros con camino; AL SUR: 169.00 metros con Juan Crisantos; AL ORIENTE: 150.00 metros con Baltazar Velázquez y AL PONIENTE: 142.00 metros con Teodoro Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

EXP. 4814/85, ALBERTO SANCHEZ BUENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Encinos S/N, en la Cab. Mpal. del Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 5 líneas 66.00, 22.50, 15.00, 34.50 y 106.00 metros con Zona Federal, Humberto García y Arelia Vilchis S. AL SUR: 4 líneas: 90.00, 59.00, 28.00 y 80.00 metros con Héctor Salgado, Heliodoro y Arelia Vilchis S. AL ORIENTE: 2 líneas: 59.00 y 77.00 metros con con Héctor Salgado y Arelia Vilchis S. y AL PONIENTE: 4 líneas: 30.00, 45.00, 4.50 y 22.50 metros con Arelia Vilchis S., calle Encinos, Zona Federal y Humberto García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4813/85 MA. DEL CARMEN CARBAJAL GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 42.10 metros con Maximino Martínez; SUR: 41.00 metros con Carretera México-Zitácuaro; ORIENTE: 40.00 metros con Restaurant; PONIENTE: 50.00 metros con Maximino Martínez Tenorio.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4802/85, Yolanda Mireya Reyes Martínez, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 21.80, 23.40 y 11.20 metros con Camino Vecinal; SUR: 40.00 metros con Rosa María Reyes; ORIENTE: 46.80 metros con Silvestre García; PONIENTE: 19.20 metros con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4807/85, DARIO MARTINEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas: 148.00 y 42.50 metros con Moisés Martínez y Camino Vecinal; SUR: 3 líneas: 50.00, 70.00 y 111.00 metros con Comisión Federal Pedro Martínez y Macario Martínez; ORIENTE: 87.00 metros con Camino Vecinal; PONIENTE: 2 líneas: 27.00 y 37.00 metros con Comisión Federal y Esther Astorga.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

EXP. 4806/85, ANASTACIA GARCIA VDA. DE COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza S/N, en la Cabecera Mpal. del Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: AL NORTE: 43.90 metros con el Auditorio Municipal; AL SUR: 43.90 metros con Emma Marín; AL ORIENTE: 11.60 metros con Jesús Rebayo y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Venustiano Carranza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

EXP. 4888/85, RAFAEL BERNAL GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Barrio de San Pedro Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros con Barranca; AL SUR: 2 líneas: 36.00 y 80.00 metros con Julián González y Juan González; AL ORIENTE: 2 líneas: 185.00 y 41.00 metros con Raymundo y Armando Alvarez y camino; y AL PONIENTE: 2 líneas: 33.90 y 114.50 metros con Barranca y Julián González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4894/85, LA C. MARTHA ESTRADA GIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Centro de Santa Juana, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 177.00 metros con Vía del Ferrocarril; SUR: 150.40 metros con Hacienda de La Palma; ORIENTE: 137.40 metros con Ejido de Mina México; PONIENTE: 150.00 metros con José Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

EXP. 4890/85, COLUMBA SANTANA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Santiaguillo Tlalcalcali, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 117.00 metros con Saturnino Almazán; AL SUR: 93.90 metros con Guillermo Santana; AL ORIENTE: 41.00 metros con Alfonso y Antonio Santana y AL PONIENTE: 42.10 metros con Clara Luz Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4895/85, JUAN MOTA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. El Plan San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 194.10 metros con Maximiliano y Mateo Hernández; SUR: 2 líneas: 95.95 y 95.40 metros con Miguel Reynoso y Enrique Hernández; ORIENTE: 2 líneas: 38.80 y 6.20 metros con Camino Real y Enrique Hernández; PONIENTE: 37.70 metros con Maximiliano Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4877/85, MARCELIANO VALDEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido en el Barrio de la Cabecera, Almoloya de Juárez, mide y linda; NORTE: 43.80 metros con Camino Federal; SUR: 40.00 metros con Eduardo Sánchez e Ignacio Hernández; ORIENTE: 110.00 metros con Marcos y Pablo Hernández; PONIENTE: 110.00 metros con David y Alberto Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4793/85, CONSUELO BUENO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 46.00 metros, con Camino Real; AL SUR: 45.00 metros, con Baltazar Bueno; AL ORIENTE: 26.60 metros, con Fabián Martínez; y AL PONIENTE: 26.60 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4874/85, MA. GUADALUPE SALGADO TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Venustiano Carranza, No. 16, en la Cab. Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 metros, con Constanza Gómez Suárez y Templo; SUR: 25.50 metros, con Moisés Martínez Bueno; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; PONIENTE: 11.70 metros, con Templo Evangélico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4819/85, BERNARDO SANCHEZ VENTEÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 223.00 metros, con Teodoro Sánchez; AL SUR: 221.00 metros, con Doroteo Alvarez; AL ORIENTE: 57.00 metros, con Onésimo López; y AL PONIENTE: 42.00 metros, con Onésimo López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4818/85, TEODORO SANCHEZ VENTEÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 244.00 metros, con Angela Carbajal; AL SUR: 223.00 metros, con Bernardo Sánchez; AL ORIENTE: 52.00 metros, con Onésimo López; y AL PONIENTE: 41.00 metros, con Onésimo López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4817/85, RAMIRO MARTINEZ SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 33.70 metros, con Pablo Martínez; AL SUR: 30.50 metros, con Herminia Martínez; AL ORIENTE: 110.80 metros, con Ismael Martínez; y AL PONIENTE: 106.00 metros, con Moisés Martínez y Daniel Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4816/85, GLORIA BUENO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Consuelo Bueno Martínez; SUR: 44.00 metros, con Rodrigo Bueno; ORIENTE: 26.60 metros, con Fabián Martínez; PONIENTE: 26.60 metros, con Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

EXP. 4879/85, FELIX GARCIA GARDUNO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 37.50 y 45.30 metros con Bartolo Gil Reyes y Pascual Rojas; AL SUR: 88.70 metros con Serapio Peña; AL ORIENTE: 58.00 metros con Basilio de Jesús; y AL PONIENTE: 2 líneas: 43.00 y 24.00 metros con Pascual Rojas y Bonifacio Marín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4878/85, FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 14.25 metros, con el Rancho Santa Fe; SUR: 12.00 metros, con J. Guadalupe González; ORIENTE: 21.15 metros, con José González; PONIENTE: 30.35 metros, con Josefa Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4881/85, J. GUADALUPE BECERRIL ROBLES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 109.10 y 23.40 metros, con Gregorio Vilchis y Jesús Estrada; AL SUR: 127.70 metros, con Ma. Guadalupe Hernández y Apolinar Genaro; AL ORIENTE: 2 líneas: 76.70 y 42.70 metros, con Jesús Estrada y Laura García; y AL PONIENTE: 112.80 metros, con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4880/85, RAFAEL INIESTA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Camino a Sta. Juana Bo. La Cabecera 3 Sección, Mpio. Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 100.60 y 25.50 metros, con Heriberto Rodríguez Esquivel y Juan Malvárez Valdez; AL SUR: 65.50 y 60.00 metros, con Efraín Soto Flores, José González Martínez y Barranca; AL ORIENTE: 24.35 y 92.50 metros, con Juan Malvárez Valdez; y AL PONIENTE: 44.90 y 87.70 metros, con Camino Real Almoloya de Juárez a Santa Juana y Mario Moreno, María Becerril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4833/85, ANTONIA SANCHEZ DE ARRIAGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ranchería del Paredón, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 171.00 metros, con Lido del Paredón; AL SUR: 196.00 metros, con Gregorio Bastida; AL ORIENTE: 245.00 metros, con J. Guadalupe Sánchez; y AL PONIENTE: 224.00 metros, con Francisco Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4882/85, MAGDALENO CONTRERAS RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, México mide y linda: AL NORTE: 249.00 metros, con Pilar Estrada; AL SUR: 249.00 metros, con Daría Contreras; AL ORIENTE: 18.25 metros, con Canino; y AL PONIENTE: 18.25 metros, con Eusto Contreras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4885/85, INOCENTE GUTIERREZ ALBARRAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 2 líneas: 103.50 metros, con Cealre Vecinal y 9.50 metros, con Lorenzo Gutiérrez; AL SUR: 61.00 metros, con Isidro Garduño; AL ORIENTE: 2 líneas: 34.00 metros, con Lorenzo Gutiérrez y 60.50 metros, con Juan Sánchez; y AL PONIENTE: 80.00 metros, con Isidro Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4884/85, PEDRO VILCHIS HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: AL NORTE: 4 líneas: 3.00, 16.00, 22.70 y 15.00 metros, con Camino Vecinal, Elías Martínez, El-uterio y Marcelino Mtz. y Víctor Sánchez; AL SUR: 24.30 metros, con Benito Vilchis; AL ORIENTE: 3 líneas: 40.00, 29.50 y 16.00 metros, con Elías Martínez y Benito Vilchis; y AL PONIENTE: 2 líneas: 83.00 metros, con Amalia Sánchez y Carmelo Alvarez y 7.50 metros, con Elías Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4874/85, JUAN JOSE SALGADO GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lázaro Cárdenas No. 12, Cab. Mnal. del Mpio. de Villa Victoria, Méx., mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Epigmenio Salgado H.; AL SUR: 25.00 metros, con Hermilo García y Nemesio Lagunas; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Lázaro Cárdenas; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Epigmenio Salgado H.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4121.—22, 27 y 30 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 287/85, FRANCISCO CEDILLO AGUILAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago en Tequixquias, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 16.65 mts. con Irma García; SUR: en 2.00 mts. con Aurelio Vargas; ORIENTE: en 39.90 mts. con Aurelio Vargas; PONIENTE: en 39.30 mts. con Calle Insurgentes, superficie aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 286/85, ANGELA GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa María, en el Municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 10.60 mts. con Hilario Padilla; SUR: en 10.00 mts. con el mismo terreno; ORIENTE: en 10.00 mts. con el mismo; PONIENTE: en 10.00 mts. con Camino Público, superficie aprox.: 100.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 289/85, SIXTO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman la Calle Violeta y Callejon El Mezquite sin número en San Pedro de la Laguna, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 20.50 mts. con Juan Sánchez Rodríguez; SUR: 20.50 mts. con Calle Violeta; ORIENTE: 28.00 mts. con Juan Sánchez Rodríguez; PONIENTE: 28.00 mts. con Callejon El Mezquite, terreno denominado "El Chapulin", superficie aprox.: 664.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 3539/85, VALENTIN ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Pedregal, Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 122.00 mts. con Leonor Guadarrama Millán; SUR: 114.00 mts. con Felipe Reyes Velasco y Salvador Camacho; ORIENTE: 40.00 mts. con Río; PONIENTE: 60.00 mts. con Carretera Nacional, superficie aprox.: 5,860 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de junio de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 3768, ALBERTO VAZQUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 11.25 con la Calle de Cuauhtémoc; SUR: 11.25 con M. Guadalupe; ORIENTE: 19.75 con José Vara; PONIENTE: 19.75 con Mardonio Rodríguez, superficie aprox.: 222.19

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 3763/85, OSCAR CONDES TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno en Acatzingo del Municipio y Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 193.00 mts. con Barranca; SUR: 193.00 mts. con Olegario Esquivel Bedolla; ORIENTE: 93.00 noventa y tres mts. con Carretera; PONIENTE: 100.00 mts. con Erasmo Bernal Alvarez; superficie aprox.: 18,974.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 3761/85, FRANCISCO ROSALES VELAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Pedro, Municipio de Tenancingo, México, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 17.65 mts. con Vereda; SUR: 20.00 mts. con resto de la propiedad; ORIENTE: 6.82 mts. con un camino; PONIENTE: 5.50 mts. con Martín Pedroza; superficie aprox.: 116.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 5019/85, MARIA GUADALUPE CAMERAS M., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 25.40 mts. con Avenida Nuevo México; SUR: 23.41 mts. con Miguel Angel Hernández; ORIENTE: 27.48 mts. con Lucina Nava Nava; PONIENTE: 44.30 mts. con Guadalupe Hernández Rivera, superficie aprox.: 984.19 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4951/85, EVA DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.64 mts. con Raymundo Nava; SUR: 8.64 mts. con Tranquilina Díaz Martínez; ORIENTE: 16.65 mts. con Marcos Domínguez Díaz; PONIENTE: 16.65 mts. con Antonio Domínguez Díaz, superficie aprox.: 143.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4975/85, EMMA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.00 mts. con Dolores Martínez Mendoza; SUR: 14.00 mts. con Calle de Independencia; ORIENTE: 33.35 mts. con Jorge Romero Rosales; PONIENTE: 33.35 mts. con Calle Centenario, superficie aprox.: 466.90 M2.

NORTE: 14.00 mts. con Dolores Martínez Mendoza; SUR: 14.00 mts. con Calle de Independencia; ORIENTE: 33.35 mts. con Jorge Romero Rosales; PONIENTE: 33.35 mts. con Calle Centenario, superficie aprox.: 466.90 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4949/85, VIRGINIA ROMERO DE URIBE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 28.40 mts. con Margarita Romero; SUR: 28.40 mts. con Jorge Romero; ORIENTE: 14.10 mts. con Arturo Mancilla; PONIENTE: 14.10 mts. con Jorge Romero, superficie aprox.: 400.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5009/85, JUAN ARGUELLES PERALTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.00 mts. con Crescencia González Linares; SUR: 26.00 mts. con Margarito García; ORIENTE: 8.00 mts. con Margarito García; PONIENTE: 8.00 mts. con Calle de Naucalpan, superficie aprox.: 208.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5023/85, MELCHOR JARAMILLO MONTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con Juventina Martínez Rojas; SUR: 20.00 mts. con Faustino Tereso actualmente María Teresa Tereso; ORIENTE: 15.00 mts. con Juventina Martínez Rojas; PONIENTE: 15.00 mts. con Prolongación de Hidalgo, superficie aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4935/85, JESUS ESCAMILLA ALQUICIRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.70 mts. con Candelario Martínez Flores; SUR: 10.70 mts. con Gregoria Martínez de Arcos; ORIENTE: 15.00 mts. con Juana Escamilla Alquicira; PONIENTE: 15.00 mts. con Rafael Escamilla Alquicira, superficie aprox.: 160.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4942/85, JORGE LUCIANO REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 31.80 mts. con Calle Revolución; SUR: 26.80 mts. con Marciano Neri Merced; ORIENTE: 19.00 mts. con Cirila Muciño; PONIENTE: No hay, superficie aprox.: 255.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4990/85, FIDAFELFO VERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 40.00 Mts., con Juan González Vilchis. SUR: 40.00 Mts. con Cirilo Díaz. ORIENTE: 6.50 Mts., con Benjamín Colín. PONIENTE: 6.50 Mts., con Avenida Hidalgo.

Superficie Aprox.: 260.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4962/85, RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 66.85 Mts., con Altigracia Espinoza. SUR: 66.85 Mts., con Sonia Chávez de Hernández. ORIENTE: 18.50 Mts., con Gloria Albarrán de Silva. PONIENTE: 18.50 Mts., con calle de Girasol.

Superficie Aprox.: 1,236.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4999/85, JOSE MARTINEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 73.40 y 62.75 Mts., con Tranquilina Mendiola y calle Cinco de Mayo. SUR: 136.15 Mts., con Francisco Flores. ORIENTE: 18.00 y 10.00 Mts., con Fortino Ramos y calle Cinco de Mayo. PONIENTE: 30.60 Mts., con María del Refugio Hernández.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4964/85, JESUS VILLA ADALID, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.00 Mts., con Camilo Rojas. SUR: 10.00 Mts. con calle de Morelia; ORIENTE: 12.20 Mts. con Concepción Reyes E. PONIENTE: 12.20 Mts., con Camilo Rojas.

Superficie Aprox.: 122.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4992/85, JOVITA GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 22.00 Mts., con Erasmo Enriquez. SUR: 22.00 Mts., con Moisés García. ORIENTE: 8.80 Mts., con Laura Fuentes. PONIENTE: 7.90 y 0.95 Mts., con Erasmo Enriquez y calle de Francisco I. Madero.

Superficie Aprox.: 194.70 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4988/85, LAURA GARCIA FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.10 mts., con Erasmo Enriquez. SUR: 16.10 Mts., con Rubén García. ORIENTE: 8.82 Mts., con Agapito García R. y Privada de San Agustín. PONIENTE: 8.82 Mts., con Jovita García Fuentes.

Superficie Aprox.: 166.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4991/85, AGAPITO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 21.45 Mts., con Erasmo Enriquez. SUR: 21.45 Mts., con Rubén García. ORIENTE: 8.85 Mts., con callejón de San Agustín, PONIENTE: 5.85 Mts., con Laura García Fuentes.

Superficie Aprox.: 125.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4966/85, BERNARDINA ALEGRIA DE DE LA LUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.80 Mts., con Cesario Alegria; SUR: 10.30 y 8.90 Mts., con Juan Alegria y Privada de Morelia. ORIENTE: 3.00 Mts., con Privada de Morelia. PONIENTE: 3.00 Mts., con Juan Alegria.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4985/85, ENEDINA ESCAMILLA DE CORONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.60 Mts., con calle de Pensador Mexicano. SUR: 13.60 Mts., con Raúl Palma Flores. ORIENTE: 18.55 Mts., con Juan Vargas; PONIENTE: 18.55 Mts. con José Corona Estrada.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4989/85, JUAN GONZALEZ VILCHIS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 40.00 Mts., con Gerardo González, actualmente Andador de Hidalgo. SUR: 40.00 Mts., con Fidalfo Vera Hernández. ORIENTE: 6.50 Mts., con Ricardo Pliego. PONIENTE: 6.50 Mts., con Avenida Hidalgo.

Superficie Aprox.: 260.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4131/85, **HHONATHAN EVANGELISTA BERNARDINO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 31.45 mts. con Darío Rosales; SUR: 32.25 mts. con Emilio Morales; ORIENTE: 8.00 mts. con Fernando Evangelista; PONIENTE: 8.10 mts. con Cerrada de Agustín Millán, superficie aprox.: 251.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4984/85, **MARGARITO ESTRADA CASTILLO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.50 mts. con Fidaleffo Vera Hernández; SUR: 17.50 mts. con Rosa Garduño de Valdez; ORIENTE: 12.00 mts. con Eligio Albarrán Rivero; PONIENTE: 12.00 mts. con Calle de Hidalgo, superficie aprox.: 210.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.50 mts. con Filadelfo Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4978/85, **MAURO GUZMAN RODRIGUEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Juventino Albarrán; SUR: 12.00 mts. con Emilio Estrada N.; ORIENTE: 8.00 mts. con Privada de Servicio; PONIENTE: 8.00 mts. con Carmen Sánchez de Bernal, superficie aprox.: 96.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5016/85, **CELIA MARTINEZ DE RIVERA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.50 mts. con Perfecto Martínez Bernal; SUR: 11.50 mts. con Calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 23.70 mts. con Calle de Independencia; PONIENTE: 23.70 mts. con Alberto Díaz, superficie aprox.: 272.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4948/85, **AGUSTINA ALEGRIA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.00 mts. con Francisca Mancilla; SUR: 13.00 mts. con Jesús Reyes Juárez y Pasillo con salida a la Calle Mérida; ORIENTE: 13.80 mts. con Antonio Cansino; PONIENTE: 13.80 mts. con Teresa Fierro; superficie aprox.: 179.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5021/85, **MARIA DE LOURDES FLORES ROMERO**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Calle Batallón de San Patricio; SUR: 15.00 mts. con Francisco Trejo Mora; ORIENTE: 13.00 mts. con Andador de 4.00 Metros; PONIENTE: 13.00 mts. con Javier Bolaños C., superficie aprox.: 195.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4118/85, **MERCED NAVA BECERRIL**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 113.10 mts. con Juan Nava Morales; SUR: 126.80 mts. con Daniel Carrillo; ORIENTE: 11.90 mts. con Cruz Séptimo; PONIENTE: 19.00 mts. con Avenida la Unión, superficie aprox.: 1,822.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4950/85, **JORGE ROMERO DIAZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 38.50 mts. con Dolores Martínez Mendoza; SUR: 38.50 mts. con Javier y Francisca Romero Rosales; ORIENTE: 25.53 mts. con Dolores Martínez Mendoza; PONIENTE: 25.80 mts. con Jorge Romero Rosales, superficie aprox.: 988.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4960/85, **LAURENTINO VALERIANO ABAD**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 26.50 mts. con Efrén Valeriano Carmona; SUR: 26.50 mts. con Juan Valeriano Salvador; ORIENTE: 10.45 mts. con Camino actualmente Calle de Allende; PONIENTE: 10.40 mts. con Fernando Valeriano Salvador, superficie aprox.: 275.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4988/85, **JAVIER VAZQUEZ GARCIA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.60 Mts., con Marcos Miranda y Felipe López. SUR: 16.60 Mts., con Margarita Rivera. ORIENTE: 11.00 Mts., con Serafín Vázquez V. y calle Francisco Javier Mina. PONIENTE: 11.00 Mts., con Arturo Vázquez.

Superficie Aprox.: 182.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4119/85, JOSE MANUEL GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.85 Mts., con Privada de Francisco I. Madero. SUR: 15.10 Mts., con Angela Salas. ORIENTE: 7.65 Mts., con Elena Cadena. PONIENTE: 7.65 Mts., con Angela Nava Sánchez.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4130/85, CESARIO NAVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, Dto. de Toluca, Méx., mide y linda: NTE: 13.00 Mts., con Josefina S. actualmente Callejón S/N. SUR: 13.10 Mts., con terrenos de Celanese. ORIENTE: 16.30 Mts., con Antonina de Jesús Nava. PONIENTE: 16.30 Mts., con la Privada Nava.

Superficie Aprox.: 181.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4117/85, DAVID GOMEZ CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 14.20 Mts., con Jaime González Morales. SUR: 14.20 Mts., con Erasto González Morales. ORIENTE: 14.00 Mts., con paso de servidumbre. PONIENTE: 14.05 Mts., con J. Trinidad Fuentes.

Superficie Aprox.: 198.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4116/85, EMILIO ORTEGA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.20 Mts., con José José Díaz. SUR: 16.20 Mts., con María Trinidad Gómez. ORIENTE: 15.00 Mts., con Felipe Alegría Gómez. PONIENTE: 15.00 Mts., con Ismael Flores M.

Superficie Aprox.: 243.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4121/85, JUAN JOSE ARAMBULA MALDONADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, Mide y linda: NORTE: 13.30 Mts., con Daniel Martínez Damián. SUR: 13.30 Mts., con Joel Santiago Morales Vázquez. ORIENTE: 8.00 Mts., con Camilo Rojas Morales. PONIENTE: 8.00 Mts., con calle de Independencia.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5032/85, JESUS VILIA VILLALVA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 39.50 y 14.30 Mts., con Ricardo García P. y Jesús Villa Adalid, SUR: 53.80 Mts., con Macario Cervantes. ORIENTE: 3.90 y 12.80 Mts., con calle de Independencia y Jesús Villa A. PONIENTE: 16.70 Mts., con Crescenciano Solís.

Superficie Aprox.: 732.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4934/85, FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 63.00 Mts., con Baldomero Silvino. SUR: 63.00 Mts., con José Tereso. ORIENTE: 18.50 Mts., con Baldomero Silvino. PONIENTE: 18.50 Mts., con calle de Hidalgo.

Superficie Aprox.: 1,665.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5008/85, CESARIO NAVA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.50 Mts., con calle del Cedro. SUR: 10.50 Mts., con Ricardo Zepeda Tapia. ORIENTE: 27.00 Mts., con Manuel Mendoza. PONIENTE: 27.00 Mts., con Privada del Cedro.

Superficie Aprox.: 283.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5026/85, PERFECTA ALEGRIA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 8.50 Mts., con Juan Alegría Hernández. SUR: 8.00 Mts., con Juan Alegría Hernández. ORIENTE: 8.50 Mts., con paso de servicio. PONIENTE: 8.40 Mts., con Cecilio Gaspar.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4963/85, RAFAEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 19.80 Mts., con la familia Camacho. SUR: 19.80 Mts., con camino al Ejido de la Crespa. ORIENTE: 99.00 Mts., con Guadalupe Martínez. PONIENTE: 99.00 Mts., con Palermón Martínez.

Superficie Aprox.: 1,960.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4941/85, GUADALUPE SALINAS REYES, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con Dorotea Martínez; SUR: 21.00 mts. con Ernestina Cosme; ORIENTE: 5.35 mts. con Félix Matías; PONIENTE: 5.35 mts. con Félix Matías, superficie aprox.: 112.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4967/85, IRENE SILVA NAVA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 27.40 mts. con Alfonsina Silva de Chávez; SUR: 27.40 mts. con Julia Mercedes Silva Nava; ORIENTE: 24.40 mts. con Agustín Hernández Sánchez; PONIENTE: 24.40 mts. con Calle Reforma y Sotero Alamo, superficie aprox.: 668.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4959/85, SARA BERNAL GUADARRAMA, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 11.45 mts. con Ricardo Alcántara; SUR: 11.65 mts. con María Bernal de Bernal; ORIENTE: 16.90 mts. con Calle de Francisco I. Madero; PONIENTE: 16.90 mts. con Guernsindo Montes de Oca, superficie aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4956/85, DIONICIO MARTINEZ ROMERO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 71.00 y 10.25 mts. con Paula Cárdenas, Joaquina Mtz., Brígida Martínez, Andrea González y Concha Villegas; SUR: 81.25 mts. con Angel Romero, Hipólito Bernal, Alejandra y Emilia Bernal; ORIENTE: 35.40 y 162.50 mts. con Paula Cárdenas y Leonardo Reyes; PONIENTE: 199.30 mts. con Tomás Martínez Romero, superficie aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4933/85, DIONICIO MARTINEZ ROMERO, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con Juana Reyes; SUR: 24.00 mts. con Avenida 20 de Noviembre; ORIENTE: 13.00 mts. con Juana Reyes; PONIENTE: 15.25 mts. con Margarita García, superficie aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4969/85, NICEFORO NAVA SANCHEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 20.20 mts. con José Torres; SUR: 19.00 mts. con Calle de Lerdo; ORIENTE: 182.25 mts. con Feliciano Martínez Castillo; PONIENTE: 182.25 mts. con Carlos Mancilla, superficie aprox.: 3,572.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 4987/85, ERNESTO LARA GONZALEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Callejón de la Palma; SUR: 15.00 mts. con Roberto González Gloria; ORIENTE: 13.00 mts. con Manuel Tirzo R.; PONIENTE: 13.00 mts. con Refugio Lara Olvera, superficie aprox.: 195.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

Exp. 5010/85, ENRIQUE DIAZ BERNAL, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Juan Mejía Juárez y Elena Texas Ortiz; SUR: 12.00 mts. con Enriqueta Bernal Vda. de Guadarrama; ORIENTE: 13.00 mts. con Familia Martínez Rodríguez y Pasillo de 3.00 mts. de por medio; PONIENTE: 13.00 mts. con Guadalupe García, superficie aprox.: 156.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4122.—22, 27 y 30 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 3704/85, ANGEL CAMACHO GOMEZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc Núm. 507 Pte. Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 9.50 Mts. con la calle de su Ubicación Cuauhtémoc Poniente No. 507; SUR: 12.00 Mts. con Guadalupe Ramos García, antes y ahora con José Trinidad Guadarrama Ramos. OTE. 33.40 Mts. con Elfege Solís Ortega, antes y ahora con Sara Leal Cárdenas; PTE. en 6 líneas de Nte. a Sur: 4.30 mts. de Ote. a poniente 1.00 mts; de norte a sur: 15.20 mts; de oriente a Poniente 2.60 metros; de Poniente a Oriente: 1.80 metros de Norte a Sur; 2.80 mts; con Alicia Díaz, Nicasio Suárez y Alfonso Suárez.

Superficie Aprox.: total de 235.00 mts. cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 4148.—22, 27 y 30 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 1330/85, EMILIO ESTRADA MERCEDES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 21.30 metros, con Carretera Toluca-Valle de Bravo; SUR: 24.90 metros, con Ascension de Jesús; ORIENTE: 5.50 metros, con Vicente Soto; PONIENTE: 29.00 metros, con Basilia Soto de Sánchez. Superficie Aprox: 3,85.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

4210.—27, 30 Agosto y 4 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 264/85 C. MARCIANA CRUZ GONZALEZ.—Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 19.30 con camino Vecinal; AL SUR: 24.50 con Marcelino Cruz G; AL ORIENTE: 79.00 con camino vecinal; AL PONIENTE: 55.00; 22.10 con camino Vecinal. Sup. 1,537.00.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 271/85 C. DOLORES REYES ALANIZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 75.00; 85.00 con Juan Jiménez P; Angel Gómez; AL SUR: 36.50 con camino vecinal; AL ORIENTE: 122.50 con Angel Gómez J; AL PONIENTE: 22.00; 103.50 con camino vecinal. Sup. 11,858.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 271/85 C. GORGONIO E. VELAZCO CRUZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 17.50; 15.00; 48.00; 33.00; 32.50 con Manuel Rivera; AL SUR: 6.00; 15.00; 38.00; 55.00 con Eduardo Delgado; AL ORIENTE: 60.00 con Eufrocino Cruz A; AL PONIENTE: 14.75; 10.00; 4.50; 19.00; 10.00; 56.00 con Juan Gómez. Superficie 8,910.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 269/85 C. AURELIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 53.50 con Río San Rafael; AL SUR: 71.00; 23.50 con Víctor Miranda C. Aurelia Sánchez M; AL ORIENTE: 85.00; 38.00; 70.50 con Leonardo Gómez G; Tirso Sánchez D; AL PONIENTE: 122.50 con Tules Cruz G; Roberto Cruz G. Superficie 9,488.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 268/85 C. ANTONIO Y EUSEBIO SANCHEZ ROJO; Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 25.00 con Marcelino Alberto; AL SUR: 25.00 con calle. AL ORIENTE: 50.00 con calle; AL PONIENTE: 50.00 con Petra Villegas. Superficie 1,250.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 267/85 C. JORGE CRUZ SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 46.80 con Marciana Francisco; AL SUR: 46.80 con Nicolás Cruz; AL ORIENTE: 17.30 con Carretera; AL PONIENTE: 17.50 con María Alberto. Superficie 814.32 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 266/85 C. JOSE CRUZ SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 32.00 con Guadalupe Gante; AL SUR: 32.00 con Lucio Osorio; AL ORIENTE: 29.00 con Lucio Osorio; AL PONIENTE: 33.00 con Lucio Osorio; Superficie 992.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

Exp. 265/85 C. FELIX BARRAGAN MORALES; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 31.50; 56.50 con Adrián Velazco; AL SUR: 41.50, 26.00; 44.50; 33.50 con Oliveros Monroy; AL ORIENTE: 19.50; 10.00; 11.00 con José Velázquez; AL PONIENTE: 62.00 con Toribio Hernández. Sup. 3,181.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4234.—27, 30 Agosto, y 4 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 263/85, C. JESUS ALCANTARA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculeo, Méx., que mide: AL NTE: 95.65; 356.60; 131.65 con Jerónimo Serrano; AL SUR: 360.50; 200.70 con Manuel Padilla y Com. Sta. Ana; AL OTE: 151.85; 136.25; 173.96; 57.87 con Comunidad Sta. Ana; AL PTE: 90.20; 87.00; 103.85; 125.65; 98.80; 51.90 con Gregorio Vertiz, sup. 24-11-02 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4133.—22, 27 y 30 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 262/85, C. FRANCISCO GREGORIO HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 90.00 con Camino Vecinal; AL SUR: 84.00 con Roberto Zúñiga S.; Everardo Zúñiga V.; AL OTE: 5.00 con Camino Vecinal; AL PTE: 48.00 con Amador Blas H., sup. 1,991.23 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 19 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4134.—22, 27 y 30 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7039/85, MARIA DEL CARMEN MONDRAGON DE ESTRADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Loma de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 10.50 mts. con lote 72; SUR: 11.00 mts. con lote 74; ORIENTE: 14.00 mts. con Camino; PONIENTE: 14.00 mts. con Calle de Adolfo López Mateos, antes hoy Calle 24 de Febrero, superficie aprox.: 150.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 20 de agosto de 1985. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4137.—22, 27 y 30 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 260/85 C. MARCIANA CRUZ HERNANDEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE: 100.00 metros con Ejido Agua Escondida; AL SUR: 100.00 con Apolonio Marcelo Hernández; AL OTE: 83.00 metros con Isidoro Martínez L. AL PTE: 83.00 con camino al Ejido. Sup. 8,300.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4131.—22, 27 y 30 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 258/85 C. ENRIQUE Y ALFREDO MONROY HERNANDEZ; Promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 28.00 con Leonardo Torres; AL SUR: 40.00 con María Barrera B; AL OTE: 16.00 con Carretera; AL PTE: 19.00 con Francisco Monroy. Sup. 507.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4132.—22, 27 y 30 Agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaría No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número diez mil quinientos sesenta y nueve, de veintinueve de julio del año en curso, pasado en el protocolo a mi cargo, la señora ELVIRA VEGA VIUDA DE LEDESMA, ha radicado, como única y universal heredera, así como albacea a bienes del señor AGAPITO LEDESMA LUNA, en la Notaría de la cual soy titular la testamentaria correspondiente; expresando que acepta la herencia y el cargo de albacea; manifestando que procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Atentamente.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, Agosto 2 de 1985.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

4117.—21 y 30 Agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno